

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE SECOS Y GRASAS S.A. DISTRISSECOS**

En la ciudad de Manta, el día de hoy Lunes 23 de MARZO de 2018, siendo las 09h30, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en la Calle 114 # 726 y Avenida 108 Barrio San José, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA DE SECOS Y GRASAS S.A. DISTRISSECOS; el señor Guevara Cañizares Javier Eduardo: con 200 acciones en su calidad de Presidente, el señor Guevara Macías Washington Isaac con 400 acciones en su calidad de Gerente General, y la Srta. Guevara Cañizares Marissa Alejandra: con 200 acciones en calidad de Accionista; todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta la Presidente de la compañía el señor Guevara Cañizares Javier Eduardo y el señor Guevara Macías Washington Isaac actúa como Secretario en la presente Junta.

El Presidente dispone que por secretaría, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el Quórum Estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida, secretaría informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de los accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de acciones y de accionistas de la compañía.

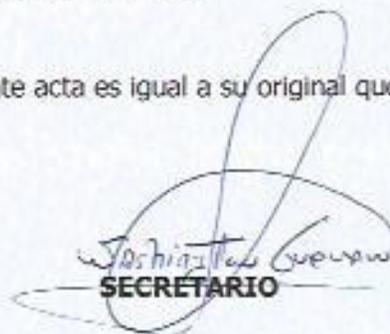
Siendo así, el Presidente propone a la Junta de Accionistas constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1) Lectura y conocimiento a los socios del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017; 2) Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2017; 3) Aprobación del Informe del Comisario del Ejercicio 2017. Una vez leído los tres puntos del orden del día; toma la palabra el Presidente la Junta, quien expresa que por ser conveniente y necesario para la los intereses de la compañía y porque así lo manifiestan los Estatutos de la compañía, pone a consideración de la Junta de Accionistas para su resolución de los puntos expuestos; la Junta luego de varias consideraciones y deliberaciones resuelve en nombre de la Junta General Ordinaria de Socios y por unanimidad de votos aprueban todos y cada uno de los puntos expuestos es decir: 1) El Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017; 2) La aprobación de la conformidad de los Estados Financieros del Ejercicio 2017; 3) La presentación del Informe del Comisario del Ejercicio 2017; los mismos que han sido revisados y aprobados por la Junta General Universal de Accionistas.

Cumplido el orden del día, y siendo las 10h45, la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía a mi cargo.


SECRETARIO